

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13275 *Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Maria de la Salut (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 114, de 15 de septiembre de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se han publicado íntegramente, así mismo, las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 114, de 15 de septiembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Illes Balears», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

Maria de la Salut, 17 de septiembre de 2018.—El Alcalde, Guillem Jordà Bauzà.